ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 897

PRIMAVERA , 7 de Diciembre de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 7) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA Rut 82120600-6

La Cantidad de 19,800 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE FILTROS PURIFICADORES DE AIRE CAMIÓN MUNICIPAL, PLACA PATENTE BDSG-39, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR OPERACIONES Y SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	469766	04/12/2020	19,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		19,800
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,800	
	Totales	19,800	19,800

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		19,800
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	19,800	
	Totales	19,800	19,800

DAMIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1951568-6a3bd1 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo